



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo principal articular actividades con alumnos, docentes, comunidad y personal del Hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca incluyendo a todos los actores mediante las áreas artísticas, con la relación entre la madre y el niño y la salud psicológica y física en la comunidad; teniendo en cuenta que el Hospital es "Amigo del Niño y la Madre" nombre otorgado por Unicef. Enmarcado en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de la Patria, las organizaciones públicas de educación y salud se unen; desarrollando conceptos de identidad, de derechos humanos y solidaridad, a través de obras de arte con intervención de niños, comunicándose educativa y culturalmente con la comunidad en un espacio público. La identidad de un pueblo se refleja en la valorización de su patrimonio cultural, generar este patrimonio ayuda al reconocimiento, conservación y preservación del mismo por parte de la sociedad, es preservar nuestra identidad para las futuras generaciones.

Tradicionalmente, la interacción entre la madre y el hijo se evaluaba desde el punto de vista de la madre, entendiendo como tal al cuidador o cuidadora principal, que por lo general es la madre biológica, aunque puede no serlo. Hoy se sabe que el niño influye desde un principio en el comportamiento materno y que cada nuevo ser humano evoca distintos sentimientos en sus progenitores, no sólo por su temperamento fácil o difícil, sino también por la eventual presencia de enfermedades, uso de medicamentos, estados de desnutrición, etc. Por lo tanto, esta relación es recíproca y ambos componentes contribuyen a la interacción.

La evidencia indica que los recién nacidos tienden a poner atención en algunos estímulos más que en otros y que atienden más a los rostros y voces humanas; además, nacen equipados para organizar sus respuestas en patrones de comportamiento que facilitan la interacción y el vínculo, como el llanto, la succión y, más tarde, la sonrisa, lo que, de alguna manera, determina que el otro responda de una manera determinada, que es la que el recién nacido necesita y que algunos autores han denominado conducta de "maternaje". La teoría del apego establece los conceptos de sensibilidad y responsabilidad, para referirse a la capacidad de la madre de sintonizar con los estados emocionales del niño, de modo que pueda saber si llora porque tiene hambre, porque está incómodo o por otro motivo. La comunicación entre ambos tiene un significado particular, porque hay una sensibilidad o responsabilidad propia de este cuidador.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Winnicott, pediatra y psicoanalista inglés que trabajó mucho para difundir sus conceptos hacia las madres, los hospitales y los medios de comunicación; cuando en el área pediátrica ve a un niño, nunca lo ve solo, porque no existe solo, sino que ve una interacción entre ese pequeño ser humano y el cuidado ambiental o materno. El pediatra, sostuvo que la madre puede entablar esta relación de unidad gracias a que entra en un estado de preocupación maternal primaria, que surge de los cambios hormonales que sufre el organismo materno durante el embarazo y el parto, y de la experiencia de ver al recién nacido, lo que produce un estado de sintonía o receptividad emocional, tan especial, que permite que la madre actúe en forma intuitiva y aprenda rápidamente a tomar a su hijo, a mudarlo, etc., y desarrollar conductas de adaptación mutua.

La madre no sólo estimula la interacción del niño con el mundo, sino que también debe poner barreras para que la estimulación externa no arrase con el niño y, además, funciona como una imagen especular del mundo, ya que es la primera figura externa que el niño reconoce. Esto significa el niño empieza a crear su propia imagen desde muy temprano, por medio de la imagen especular del mundo representada por la madre. No menos difícil es la función de la madre de dejar crecer al niño y de respetar su creciente necesidad de autonomía, para comenzar a salir, simultáneamente, de ese estado mental de preocupación primaria. Por ejemplo, cuando viene el momento del destete, muchas veces son las madres quienes presentan dificultades en el proceso de separación, porque no quieren dejar de amamantar. Ante todas estas relaciones la salud, el hospital con sus profesionales siempre están presentes en todas estas facetas del ser humano, poder acercar las creaciones artísticas de nuestros alumnos con esta interpretación de la madre-hijo-comunidad es fundamental para una educación inclusiva, solidaria y comunicacional.

Con un taller, donde profesionales del Hospital ayuden a que las niñas y niños analicen, dialoguen entre ellos y comprendan el tema a tratar sobre la madre y el niño, que lo puedan expresar mediante las pinturas infantiles, en obras con soportes diferentes, experimentando técnicas nuevas. Exponer sus creaciones como trabajo final permanente en el hospital y espacio público de la comunidad, también es esencial para su independencia y valorización de sus ideas y obras de arte infantil. Educar con y en el arte es posible sobre todo durante la infancia, período en que resulta determinante el estímulo de todas las facultades. Son actividades regocijantes de un gran valor didáctico he inclusión a la sociedad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Junto con el conocimiento del espacio en el que las niñas y niños se encuentran, la escuela; y aprendiendo a disfrutar de los diversos conocimientos que brinda la institución: "parte teórica", se les ayuda a entender algunos aspectos importantes de los diversos temas relacionados con las ciencias sociales, derechos humanos, plásticos, musicales y solidarios. Reconociendo, jugando, desarrollando la creatividad, imaginación, expresión y participación, se les anima a que ellos también puedan generar actividades y tener una actitud comprometida con la identidad, los Derechos Humanos y la solidaridad mediante el arte y la cultura.

En el marco de este Proyecto se desarrollarán diversas actividades como: invitar a participar a otra escuela para la realización de 30 (treinta) cuadros en grandes dimensiones para el hospital; la creación de una canción, la construcción de 2 (dos) esculturas y una instalación escultórica de 5 (cinco piezas), a cargo de la Profesora Sonia Almada; intervención de las esculturas, con diseños pictóricos de los niños/as; un mural será pintado en la pared de hospital, entre otras. Estas obras serán donadas al Hospital Francisco López Lima mediante acta de reconocimiento como Patrimonio Cultural de la ciudad y se emplazarán en los espacios de los jardines del hospital público.

Por ello:

Autora: Tania Tamara Lastra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el Proyecto "Amigos del Niño, la Madre y la Comunidad", que llevan a cabo alumnas/os de la Escuela Primaria n° 169 y el Hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca en el marco del Proyecto "La Escuela en la Comunidad" y del Bicentenario de la Independencia de la Patria.

Artículo 2°.- De forma.